

**TECNOLOGÍA DE LA EXTRUSIÓN
DEL ALUMINIO, S. L.
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

ENGINYERIA I APLICACIONS 2000, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las juntas generales de las sociedades Tecnología de la Extrusión del Aluminio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Unipersonal, y Enginyeria i Aplicacions 2000, Sociedad de Responsabilidad Limitada, realizadas el día 30 de junio de 2004, acordaron la fusión con absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación, que transmite en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente realiza una reducción de capital de 628.000 euros para amortizar participaciones.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 29 de septiembre de 2004.

Conforme a los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que tienen los acreedores, trabajadores y socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Julià de Ramis, 30 de junio de 2004.-La administración social, Marc Sansalvadó Alsina.-47.821.

2.ª 26-10-2004

TRUVI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de octubre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.-Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 14 de octubre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.-47.058.

**VAFESA PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

*Acuerdo de disolución-liquidación y publicación
de balance de liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil, celebrada en la ciudad de Castellón de la Plana, en fecha 1 de octubre de 2004, a las diez horas, se acordó disolver y liquidar dicha compañía, aprobando el balance final de liquidación cuyo resultado es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Derechos de Crédito.....	3.824,72
Tesorería	124.586,68
Total Activo	128.411,40

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,80
Reservas	45.906,41
Pérdidas y ganancias	-7.646,81
Total Pasivo	128.411,40

Castellón de la Plana, 1 de octubre de 2004.-El Consejo de Liquidación, don Isidoro Vaquer Roca, don Daniel Vaquer Roca y don Plácido Ferrer Ferrando.-47.335.

VIAJES EUROTRAS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 17 de Septiembre de 2004, se adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 180.483,93 euros, es decir, hasta la cifra 74.705,80 euros, con el objeto de devolver a los socios aportaciones hasta la señalada cuantía. La reducción se hará mediante la agrupación y canje de 17.600 acciones de las 30.030 actualmente existentes, sin modificación del valor nominal de las mismas fijado en 6,010121 euros. En el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario de mayor difusión de la provincia, los socios presentarán al canje los títulos a amortizar, 1.600 por socio, recibiendo al canje y en el mismo momento el importe metálico del reembolso correspondiente a las acciones amortizadas, es decir, 6,010121 euros por acción. Como consecuencia de lo anterior la cantidad total a desembolsar por la sociedad será de 105.778,13 euros. Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales.

Algeciras, 29 de septiembre de 2004.-Los Administradores, D. Eduardo Corral Gutiérrez y D. Luis Fernández Glynn.-47.321.